

***DIPLOMATURA INTERNACIONAL
EN COMUNICACIÓN Y DEFENSA NACIONAL***

TRABAJAJO INTEGRADOR FINAL.

ALUMNA: GUILLERMINA VERÓN.

FECHA DE ENTREGA: 14 de febrero

AÑO: 2022

TÍTULO:

“El rol subsidiario de las FUERZAS ARMADAS en tiempos de paz.”

TEMA:

“La existencia de un Ministerio de Defensa es un indicador importante en las relaciones civiles y militares de un país. Un Ministerio de Defensa es una solución universal para el control civil de las Fuerzas Armadas combinando eficacia y eficiencia” (Bruneau, 2005, p.1)

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Argentina, componen las Fuerzas Armadas de la Nación, sus funciones y misiones están insertas en una estrategia y constituyen la base sobre la cual se estructura el personal militar.

Conforman el Instrumento Militar de la Defensa Nacional y se integran con medios humanos y materiales organizados y se encuadradas en toda circunstancia bajo un mando responsable de la conducta de sus subordinados.

Los Jefes de los Estados Mayores Generales dependen del Ministro de Defensa por delegación del Presidente y mantienen una relación funcional con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a los fines de la acción militar conjunta. (Libro Blanco de la Defensa, 2015, p, 75)

El Decreto 1691/2006 estableció los fundamentos para la modernización de las Fuerzas Armadas y allí se indicó el principal criterio ordenador del diseño de estas con una “misión principal” y que las misiones subsidiarias no deberían afectar “las capacidades requeridas para el cumplimiento de aquella misión primaria y esencial”.

Actualmente la misión principal de las Fuerzas Armadas, Instrumento Militar de la Defensa Nacional, es la de conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal, a fin de garantizar y salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación, cuales son los de su soberanía, independencia y autodeterminación, su integridad territorial y la vida y libertad de sus habitantes”.

Y en el marco general de los intereses que hacen a la Defensa Nacional, deberán considerarse como misiones subsidiarias del instrumento militar a las que a continuación se detallan:

- Participación de las Fuerzas Armadas en el marco de las operaciones multilaterales de Naciones Unidas.
- Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de seguridad interior prevista por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059
- Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos

- Participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional” (Soprano, 2014, p, 1)

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Reconocer la importancia del rol subsidiario de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar y profundizar las actividades que realizan las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.
- Promover en los medios de comunicación social el rol subsidiario de las Fuerzas Armadas.

INFORME PERIODÍSTICO:

INTRODUCCIÓN:

El General de Brigada Guillermo Olegario PEREDA dijo en una nota periodística para INFOBAE “que las Fuerzas Armadas se preparan día a día para cumplir con esa función primaria, que es la acción disuasiva y efectiva contra agresiones de origen estatal militar externo para la defensa de los intereses vitales de la Nación.

El contexto de incertidumbre global nos obliga a ser disuasivos. La capacidad disuasiva es prevención y la defensa no se compra a paquete cerrado cuando la amenaza es evidente. Para ese entonces, ya es tarde. Se construye mucho tiempo antes con planificación, desarrollo y adquisición de medios, elaboración de doctrina, adiestramiento, etc.

Por eso, nuestro instrumento militar debe estar en condiciones de combinar sus capacidades para realizar tareas en tiempos de paz, con capacidades que permitan anticipación estratégica, prevención, vigilancia, control de los espacios, comunicación estratégica y, en última instancia, capacidad de respuesta con una defensa activa” (INFOBAE, Pereda, 2020)

Todas las supuesta amenazas que reclamarían una mayor intervención de los militares pueden ser atendidas adecuadamente con el actual marco normativo y las Fuerzas Armadas pueden ser desplegadas en situaciones de emergencia, ayuda humanitaria, pueden patrullar fronteras y actuar en misiones de apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad (Battaglini, 2022)

El Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz – CAECOPAZ - fue fundado el 27 de junio de 1995, como centro de entrenamiento de excelencia para la capacitación del personal argentino que fuese designado para participar en una operación de paz.

En esta institución se sistematiza la experiencia que -desde 1958- nuestro país desarrolla en operaciones multinacionales, manteniendo intacto el espíritu altruista y el idealismo de quienes fueron los primeros en marcar un camino hacia la paz y seguridad mundial.

La creación del CAECOPAZ responde a la necesidad de una capacitación estratégica que se encuentre a la altura de las exigencias que el mundo actual presenta, donde los escenarios en donde se desarrollan las operaciones de paz se vuelven día a día más complejos, involucrando a gran número de actores -tanto civiles como militares- que se desempeñan en tareas no comprendidas en operaciones convencionales e inmersos en situaciones imprevisibles.

A partir de 1992 nuestro país ha tenido un compromiso más profundo en apoyo del mantenimiento de la paz, llegando a desplegar contingentes de 1500 efectivos en 1994 y habiendo participado en operaciones en la ex-Yugoslavia, Kuwait y Eslavonia Oriental, participación en operaciones navales durante la Guerra del Golfo, en el Golfo de Fonseca y Haití. También operaciones de apoyo humanitario en Mozambique, la Guerra del Golfo y Kosovo; y apoyo de transporte aéreo en la ex-Yugoslavia y Chipre.

Actualmente contingentes argentinos se encuentran desplegados en MINUSTAH (Haití) y UNFICYP (Chipre). En esta última misión al contingente argentino se le suma personal invitado –oficiales y suboficiales- de Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, convirtiéndose en un emprendimiento regional de gran significatividad. (CAECOPAZ, pag web)

A menos de tres semanas de producirse el cambio de autoridades castrenses el Presidente de la Republica Argentina decreta la cuarentena con una serie de medidas y el 13 de marzo del 2020 el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armada, el General de Brigada Juan Martín PALEO quien también había sido puesto en funciones recientemente , emitió una directiva dando lineamientos generales para comenzar a elaborar planes para dar respuesta generada por la pandemia y hacer frente al COVID- 19. Comenzó así a figurarse una Operación de protección civil inédita en la historia de las Fuerzas Armadas la Operación General Manuel BELGRANO.

Fue y es una operación de carácter conjunto a las actividades que desarrolla el Ejército Argentino se le suman la Armada Argentina y la Fuerza Aérea.

El Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas, General de Brigada Martin DEIMUNDO ESCOBAL quedó a cargo de esta operación y coordino las actividades y los esfuerzos de los 14 comandos conjuntos de zona de emergencia que comprendieron la extensión de todo el país, 90.000 hombres y mujeres de las Fuerzas han sido re direccionados a la Operación General Manuel BELGRANO. (Fraquelli, 2020)

El Ministerio de Defensa mantiene a las tres ramas de las Fuerzas Armadas completamente involucradas en tareas de contención social y de apoyo a las Fuerzas de Seguridad y se cuidan rigurosamente de no pisar ese terreno tan sensible en este país que es el de la seguridad interior.

En el artículo el Ministro “expresa que militares del Ejército Argentino están distribuyendo comida en el Conurbano (está previsto que eso se amplíe a otros puntos del país), apoyan acciones con los niños y, desde el primer día de la cuarentena, helicópteros de la Fuerza Aérea y el Ejército patrullan los cielos del Área Metropolitana, de noche y de día. Sobre el fin de semana, dos aviones Hércules C130 fueron a buscar argentinos varados en Perú.

No hacemos tareas de seguridad interior sino apoyo logístico a las tareas de seguridad en algunos lugares. Son acciones humanitarias dentro de la ley de Defensa”, remarcó el Ministro de Defensa Agustín Rossi, en consulta de Clarín sobre una cuestión que siempre trae polémica y que dividió al gobierno anterior con el actual.” (Niebieskikwiat, 2020)

El 22 de febrero de 1904 se izó por primera vez el Pabellón Nacional en las Islas Orcadas del Sur. Hace 40 años que la Argentina tiene presencia constante e ininterrumpida en el continente blanco y es el país que más bases de investigación científica posee en la región, seis permanentes y siete temporarias.

Junto a las otras Fuerzas Armadas, el Ejército Argentino contribuye a dar apoyo logístico a la actividad científica, destinando recursos humanos altamente adiestrados y medios especializados para mantener y sostener en forma directa las Bases ESPERANZA, SAN MARTÍN, BELGRANO 2 y CARLINI; y en forma general, el resto de las Bases Antárticas.

A comienzos del año 2021 zarpó el Rompehielos Almirante IRIZAR con más de 300 tripulantes, científicos y militares del puerto de BUENOS AIRES hacia la ANTÁRTIDA para comenzar con la segunda etapa de la campaña de verano y abastecer a las Bases Argentinas en ese continente, en una travesía de cerca de cuarenta días y diez mil kilómetros.

El Ministro de Defensa, Agustín ROSSI, se convirtió en el primer titular de esa cartera en navegar en el rompehielos y antes de comenzar las maniobras para abandonar el puerto dirigió un mensaje a la tripulación desde el puente de mando en el que agradeció el compromiso de todos los integrantes del despliegue en la Campaña Antártica de Verano. (TELAM, 2020)

Argentina es el primer país en apostar por la investigación en la Antártida y ha planteado que hay que preservar este continente solo para la investigación científica y evitar que sea utilizado para la explotación económica o tenga uso militar.

Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. acordaron y establecieron el Tratado Antártico que consta de un preámbulo y catorce artículos, fue redactado en español, francés, inglés y ruso. fue firmado en Washington D. C., Estados Unidos, el 1 de diciembre de 1959 y entró en vigor el 23 de junio de 1961.

Dentro de las misiones subsidiarias se encuentra el apoyo a la comunidad por eso en cada periodo electoral las Fuerzas Armadas acompañan a la población, en este aspecto la misión es brindar seguridad en los locales de votación y en el traslado de las urnas.

En las elecciones del año 2021 en vehículos, barcos, lanchas y hasta mulas los efectivos de las Fuerzas Armadas se trasladaron hasta los lugares de votación pasaron la noche en las escuelas a la espera de los delegados electorales de quienes recibieron las urnas, boletas y material

didáctico informativo, después de los comicios controlaron el traslado de las urnas desde cada lugar de nuestro país hasta el recuento definitivo y hasta el Correo Argentino.

Además, en esta oportunidad se sumó al personal la tarea de facilitadores sanitarios en los locales de votación, con el objetivo de contribuir con las medidas de prevención para COVID 19 como uso de tapabocas, distanciamiento social, etc. (Piñeiro, 2021)

El control de la votación es uno de los operativos militares de mayor intensidad de trabajo y donde se combinan las tareas con personal de otras fuerzas y los integrantes de la sociedad civil, una vez más se destaca la capacidad de organización, ejecución y adaptación de las Fuerzas Armadas para cumplir con las misiones encomendadas.

CONCLUSIÓN:

las Fuerzas Armadas tienen la misión principal de contribuir a la Defensa Nacional y también misiones subsidiarias que cobran relevancia en tiempos de paz, donde aparecen tareas de gran diversidad, como, apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad, protección de objetivos estratégicos, apoyo a la comunidad frente a desastres naturales y planes de emergencia, apoyo contra el fuego, potabilización de agua, evacuaciones e inundaciones ,también colaboración de proyectos y apoyo a la investigación científica, contar con la presencia constante e ininterrumpida en la Antártida Argentina y contribuir en el desarrollo de la Política Exterior.

Desde la transición a la democracia han sido excluidas de las cuestiones de Seguridad Interior. La pandemia de COVID 19 visibilizó aún más las actividades de las Fuerzas Armadas y la experiencias adquiridas en otros despliegues permitieron dar una respuesta rápida y oportuna, uniendo recursos humanos y materiales, sumando a estos el aporte económico por parte del Estado.

Una vez más se potenciaron la capacidad de organización, planeamiento, previsibilidad, profesionalismo y los valores de orgullo de hombres y mujeres de pertenecer a las Fuerzas Armadas.

BIBLIOGRAFÍA:

Libro Blanco de la Defensa, (2015) Cap VI Estado Mayor Conjunto de las fuerzas Armadas. Libro de edición argentina. Republica Argentina, Ministerio de Defensa pag 75

Soprano, G., (2014). Las misiones subsidiarias de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Siglo XXI, 2014, pag 1

Bruneau, T., (2020) Ministerios de Defensa y relaciones civiles- militares en democracia <https://www.resdal.org/produccion.miembros/ministerios.sep05-bruneau>

Pereda,G., (2020) Una estrategia militar para la Defensa Nacional, INFOBAE, <https://www.infobae.com/opinio.2020/0011/01>

Battaglino, J, (2022) Un enorme avance en Defensa Nacional, Página 12 <https://www.pagina12.com.ar>

CAECOPAZ, <https://caecopaz.mil.ar>

Fraquelli,C., Covid 19 El Ejército Argentino como primera respuesta del Estado [https:// www.es.scribd.com/document](https://www.es.scribd.com/document)

Niebieskikwiat, N., (2020) Coronavirus en Argentina: Los militares hacen contención social sin pisar el terreno de la Seguridad <https://www.calrin.com/politica>

Telam Digital, Zarpó el Irizar en un viaje de diez mil kilómetros para abastecer las bases antárticas argentinas [https:// www.telamdigital.com](https://www.telamdigital.com)

Piñeiro, L., (2021) Despliegue de las Fuerzas Armadas y de seguridad argentinas en las elecciones. [https:// defensa.com/ argentina](https://defensa.com/argentina)

PUBLICO OBJETIVO: Personas entre 20 y 60 años que tengan acceso a tecnología y manejo de redes sociales.

MEDIO/ PLATAFORMA: Página web del Ejército Argentino.

ESQUEMA DISCURSIVO:

- Título.
- Introducción:
 - Generalidades de las Fuerzas Armadas.
 - Utilización de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz.
 - Misiones subsidiarias.
 - CAECOPAZ.
 - Operación Manuel Belgrano participación y tareas realizadas.
 - Presencia en la Antártida Argentina.
 - Participación en el periodo electoral y nuevo rol en las elecciones 2021.

PIEZA COMUNICACIONAL: THINGLINK, Infografía que contiene fotos y material audiovisual, con dos Iconos interactivos

<https://www.thinglink.com/scene/1546897979078606850>

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN: Teniendo en cuenta que el grupo etáreo que abarca desde los 30 a 60 años prefieren Facebook y Twitter adaptaría esta pieza comunicacional a esas plataformas, también para tener llegada a otro tipo de público más joven vería la posibilidad de adecuar el formato a Instagram y WhatsApp.